

Anuncio para la licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Subvencionada por la Dirección General de Administración Local.

2. Objeto del contrato.

- a) Reforma Edificio Policía Local de Alcantarilla.
- b) Plazo de ejecución: 4 Meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación es Trescientos Un Mil Seiscientos Setenta Euros con Treinta y Cinco Céntimos (301.670,35 Euros) excluido IVA.

5. Garantías.

- a) Provisional: Nueve Mil Cincuenta Euros con Once Céntimos (9.050,11 Euros) correspondiente al 3% del presupuesto base de licitación.
- b) Definitiva: El 5% del importe de adjudicación excluido IVA.

6. Obtención de documentación e información.

Sección de Contratación.

Plaza de San Pedro, 1. 30820 Alcantarilla (Murcia).

Teléfono: 968.89.82.00

Fax: 968.89.85.04

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	2,3,4,5,6,7,8,9	d

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14'30 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín oficial de la Región de Murcia. (caso de finalizar el plazo en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil).
- b) Documentación que integrará las ofertas. La que señala la cláusula 19 del Pliego de Condiciones Administrativas.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

9. Apertura de ofertas.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento del Alcantarilla, al día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. (caso de coincidir en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil)

10. Gastos de anuncios.

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Alcantarilla, a 19 de mayo de 2.009

El Tte. de Alcalde de Hacienda,